

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIAJE DORADO C. LTDA.; CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril de dos mil dieciocho , a las quince horas, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada **VIAJE DORADO C. LTDA.**, ubicada en el local social de la compañía, en la calle Junín #106 y Malecón Simón Bolívar, de esta ciudad de Guayaquil; se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal, todos los socios de la citada compañía, a saber: Señora CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA, propietaria de 249850,00 participaciones; y, Herederos de Dr. LUIS HERRERÍA BONNET, propietario de 150 participaciones, de 0,04 centavos cada uno. Los asistentes antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$10.000,00); Con el objeto de instalarse en sesión de junta general universal de socios para tratar de resolver aspectos del siguiente orden del día:

- a) Aprobar el Estado de Situación, Estado de Resultado, Estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía de responsabilidad limitada **VIAJE DORADO C. LTDA.**
- b) Resolver sobre el reparto de las utilidades del indicado ejercicio económico.

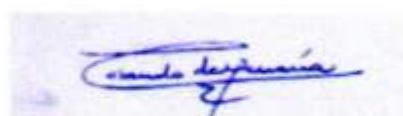
Dirige la sesión la Ing. María Consuelo Herrería Barba; en su calidad de Presidente de la Junta; y, actúa como secretaria de la Junta General la señora CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta antes de instalar la sesión dispone que la secretaria de la Junta General forme la lista de asistentes; y la señora CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA, manifiesta a la sala que asisten los siguientes socios: UNO.- Sra. CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA propietaria de doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta participaciones; y Herederos de Dr. Luis Herrería Bonnet, propietarias de 150 participaciones de 0,04 centavos cada. Consiguientemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA representado en igual número de participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0,04 centavos de dólar cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía.-

El Presidente de la compañía una vez que ha constatado que están presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con vista del Libro de Registro de Participaciones y Socios de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los socios para tratar los asuntos expresamente antes, declara formalmente instalada la Junta General de Socios.

Se empieza a tratar el primer punto del orden del día acordado por la Junta General de Socios; y, la misma, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad, con abstención del voto de la Gerente General, aprueba los documentos sometidos a su conocimiento y resolución, de la compañía al de responsabilidad limitada **VIAJE DORADO C. LTDA.**;

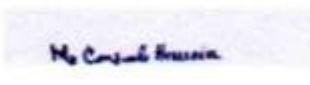
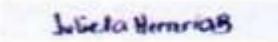
Se empieza a tratar el único punto del orden del dia acordado por la Junta General de Accionistas y la misma luego de las deliberaciones del caso por unanimidad se aprueba los Estados Financieros al 31 de Diciembre-2017

Por haberse tratado los asuntos para los que los Accionistas resolvieron instalarse en sesión, el Presidente concede un receso para que se elabore el Acta respectiva. Transcurrido el receso y reinstalada la sesión la presidencia dispone que la Secretaria lea en alta voz el texto del Acta que antecede el mismo que una vez leido es aprobado por todos los Accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente da por terminada la misma.



CONSUELO BARBA ICAZA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Por herederos del Dr. LUIS HERRERIA BONNET:

  
Maria Consuelo Herreria Barba  
Julieta Isabel Herreria Barba

MARIA CONSUELO HERRERIA BARBA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA